

## RUGIDOS DE TORTOLAS

Quién ha oído estos rugidos? A buen seguro que nadie, desde luego que no lo son.

Dicen los poetas que el canto de la tórtola es el arrullo del amor; pero los poetas rara vez pasan de la vida ideal y fantástica de sus ensueños, a la realidad, sin falsear ésta desde sus simientos. ¡Jamás un poeta canta a la fealdad sin agregarle lo sublime!!

Puede ser que nuestro buen don Reinaldo, Gobernador de esta ínsula donde todo es calor, tenga a menudo visiones dantescas (me refiero a las del poeta, no a las del animal) y de ahí que se imagine cosas tan terribles, como aquello de crujir y rechinar de dientes. ¡No hombre por Dios! ¿Pero no sabe usted que algunos de los municipales "usan chapa" por consigüente dientes falsos que no rechinan?

Usted deveras don Reinaldo nos quiere mal, y es posible que andando el tiempo y, abusando de la notoria designación de "Colonia" que es costumbre dar a esta provincia, nos hiciera también daño a buen sabor de aquellos que le protegen.

¡A don Reinaldo!!... se esconde detrás de la puerta y nos hace ¡uy!

Supongamos que lo de crujir de dientes resulta ser la disolución del Ayuntamiento... no haría sensación, no señor, Puntarenas está acostumbrada a recibir bofetadas indirectas, y digo indirectas, porque las recibe por consejos de Agentes que, en la capital nombran porque sí y que una vez en funciones naturalmente buscan la manera de brillar, y así como no pueden hacerlo las luciérnagas a la luz del día, así tampoco conseguirán hacerlo los Gobernadores que se olviden de su misión civil y practiquen la sátrapía.

No nos diga más que nos coge el coco. Buenas ganas tengo de renunciar al puesto municipal que grande, grandísima mayoría de mis compro-

vincianos tuvo a bien designarme y, que yo considero inmerecida honra; pero esto no obsta para que yo no haya entrado en ganas de saber, por qué vamos a crujir los dientes.

Se me ocurre contar algo que oí y que dió origen a la frase conque encabezó, si es que tiene cabeza lo que escribo.

Una tórtola y un gato se encontraron de repente en un sitio retirado, a la orilla de una fuente.

Por rencores muy antiguos la reyerta comenzó, y a la tórtola el felino con sus uñas la sangró.

Pensó el ave que su arrullo rugido era de león, y cantó para asustar al galán sin corazón.

Pero el gato que ignoraba lo que vale un si bemol ni tampoco un pentagrama ni lo que es clave de sol.

Cauteloso, con sigilo, a la tórtola asechó, dió un gran salto y con presteza en la boca la engulló.

Y al morir la pobre tórtola, cuando vió todo perdido, en los dientes del gran gato lanzó el último rugido.

Y un buho que por allí estaba dijo con sabiduría: "Yo por eso nunca salgo a la plena luz del día.

El que a esta tórtola dijo que su canto era muy fuerte con engaños y mentiras la condujo hasta la muerte."

Esto que no está en prosa y que U. acaba de leer de ningún modo quiere decir que usted sea una tórtola ¡libre-me Dios de tal suponer!!; pero sí quiere decir que U. todo un hombre, sin tener grandes tragaderas, se ha tragado, sí señor, lo que dice Amadeo o Pe rico de los Palotes, que es como quien dice, dicen que dijeron.

P. MOLINA G.,  
Regidor

No a mí, que nada tengo que sospechar de su conducta, sino al público, me parece debe usted una explicación, pues de la carta de Acuña, parece desprenderse contra usted un cargo, que si no lo es franco, al menos lo es vedado, pero que de cualquier modo que sea, deja en duda su honorabilidad, de lo que estoy seguro ha de probar.

De usted atento, S. S. y amigo,  
JUAN GUIDO M.

Puntarenas, 11 de Junio de 1916.

Señor don Juan Guido

P.

Mi estimado amigo: He recibido su carta de esta fecha, en la cual me trascribe usted la que dirigió a Teodomiro Acuña el 8 de los corrientes, y que a pesar de encontrarse este individuo en la localidad y ser el asunto que se averigua de lo más delicado, no la contestó sino hasta el 10 en la tarde trascurriendo así casi tres días o sea el tiempo suficiente para meditar UNA SALIDA, que a la par que lo librara de responsabilidad fuera suficiente hábil para que la maledicencia siga se obra de exterminio contra mi reputación, libre de mancilla.

Agradezco a usted el buen concepto que tiene de mí. Si en esta ocasión sólo su juicio me favorece es motivo para mí más que suficiente, para estar tranquilo, ya que usted goza en nuestra sociedad de una reputación que mucho le honra.

Ciertamente, la carta de Acuña tiende veladamente a hacerme principal autor de un acto, que al ser cierto, comprometería mi nombre a tal extremo, que daría lugar a que el público me retire su consideración y los que por mí votaron para el cargo de municipal; su confianza.

Afortunadamente, hay de mi parte la circunstancia de que quien procura mancillarme es un sujeto intemperante y con otros atributos que ni yo ni nadie le envidian.

Para apreciar la calumnia debe tomarse en cuenta las condiciones del calumniador así como las del calumniado. En cuanto a mí, y sin vanidad lo declaro, pienso tener bien sentada mi reputación, toda vez que nunca he dado motivo para dar lugar a reproches que pudieran lesionarla. En cuanto a Acuña no seré yo quien en este momento lo juzgue, háganlo los que lo conocen.

He dicho que la carta de Acuña para usted tiende veladamente a hacerme autor principal de su falsa e inícuca aseveración, porque tratándose de mis compañeros, refiere que "no le consta" tengan intervención en este asunto, con lo cual perversamente da a entender, que bien pueden tenerla pero bue no lo sabe. Esto está como aquel que decía: "Creo que hay Dios, pero NO ME CONSTA que exista".

Hoy, y las tengo a la vista y a la orden de quienes quieran verlas, he recibido dos constancias, una del señor Secretario de la Gobernación y otra del Tesorero Auxiliar municipal. La primera dice que el giro librado a favor de Acuña por la indemnización a él reconocida por la rescisión de su contrato de higiene, fué retirado en

persona por el mismo sujeto, y la otra, que dicho giro le fué pagado al mismo individuo en persona. ¿Puede creerse por quien tenga dos dedos de frente y conozca a Acuña, que éste una vez que tuvo en su bolsillo el dinero habría de buscarme a mí o a otro de los municipales para entregar los cuatrocientos colones, que privadamente dice me dió como recompensa por la intervención que tuve en ese negocio?

¿No reclamó Acuña DOS MIL colones por indemnización y sólo consiguió MIL después de grandes esfuerzos? Cómo puede aceptarse que si la Municipalidad estaba sobornada en esta cuestión, en lugar de MIL colones, no mandó a pagarle los DOS MIL que pretendía, cuando es lógico suponer, que a mayor suma reconocida mayor sería también la que habríamos recibido por nuestra intervención interesada?

Si se conviene en que solo yo tenía interés en este negocio, y solo yo estaba cosechando, cómo se explica que usted, Segura y Carmiol votaran favorablemente por la indemnización sin haber recibido de mi parte la más ligera insinuación para que así procedieran? Yo, según Acuña, he votado halagado por los cuatrocientos colones, y ustedes por qué? Si la mayoría municipal estaba en su parte a qué venía estimular al que estaría en minoría?

A usted y a mis demás compañeros los excito a que digan si en alguna forma han recibido de mi parte alguna instancia para reso ver favorablemente la reclamación de Acuña, antes o al tratarse la cuestión en sesión; si la recibieron, es creíble que tenía interés, de lo contrario, no veo el motivo para que haya todavía dudas si, es que las ha habido, con el decir infame de ese sujeto

Antes de terminar esta explicación, me parece debo llamar su atención y la del público sobre la circunstancia de que Acuña nos difama, o solamente a mí, al cabo de dos meses y medio de haberle la Municipalidad pagado la indemnización por qué no lo ha hecho antes? No evidencia esto, que son unos sujetos enemistados con nosotros recientemente, los que han estado alentados y azuzando a ese individuo para que lance a los cuatrocientos su infame decir? Es o no, público, que hay aquí un par de prójimos que andan a caza de datos que les sirvan para echar lodo sobre los municipales? Los han conseguido?

Dejemos que corra el tiempo, que estoy seguro que muy pronto se pondrán en claro las intrigas que se tramaban contra la Municipalidad de que formamos parte, por aquellos que sienten desde hace unos días en su bolsillo, la ausencia de unos reales menos.

¡No importa, siga la difamación!

De usted atento y S. S.,

A. DELGADO M.

## ¿DIFAMACION?

Puntarenas, 11 de junio de 1916  
Señor don Alberto Delgado M.  
Pte.

Estimado señor y amigo:

Como tuve noticias de que Teodomiro Acuña ha dicho en privado, que ha gratificado con cuatrocientos colones a los municipales de esta ciudad, para que acordaran el pago de mil colones que se le reconocieron por indemnización de los daños y perjuicios que la Municipalidad le ocasionó por la rescisión de su contrato de higiene, me pareció que era de mi deber aclarar el asunto a fin de que no caigan sospechas en quienes, sin interés alguno, votamos porque se resarciera a ese señor de sus pérdidas; con tal motivo, dirigí, con fecha 8 de los corrientes a dicho señor la siguiente carta:

"Señor don Teodomiro Acuña.

Pte.

Señor mío: Varias personas, que me merecen consideración y respeto, se han acer-

cado a manifestarme, que usted dice haber gratificado a miembros de la Municipalidad por haberle ésta pagado una indemnización por su contrato de higiene. Como esto afecta el honor del Cuerpo que presido, suplico a usted concretar cargos y enviarme los comprobantes si los tuviere.

De usted atento y seguro servidor,  
JUAN GUIDO M."

Esa mi carta la contestó Acuña, tres días días después en los siguientes términos:

"Puntarenas, 10 de junio de 1916.  
Señor don Juan Guido.

Pte.

Muy señor mío:

Contestando su atenta carta de fecha 8 de los corrientes, me permito manifestar lo siguiente: Con don Alberto Delgado puede obtener las pruebas necesarias de la versión en referencia, pues él con más confianza que nadie, debió haberlo puesto en autos de lo sucedido. Tratándose de usted y de sus compañeros no mencionados en la presente, debo manifestarle, que no me consta tengan intervención alguna en este asunto.

De usted atento y seguro servidor,  
TEODOMIRO ACUÑA GALERA"

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	10 a m	5 p m	Sábado 3	11 a m	5 p m
Martes 6	1 a m	8 a m	Miércoles 7	2 a m	8 a m
Viernes 9	3 a m	10 a m	Sábado 10	5 a m	11 a m
Martes 13	6 a m	1 p m	Miércoles 14	8 a m	2 p m
Viernes 16	9 a m	4 p m	Sábado 17	11 a m	5 p m
Martes 20	1 a m	8 a m	Miércoles 21	2 a m	8 a m
Viernes 23	3 a m	10 a m	Sábado 24	5 p m	11 a m
Martes 27	6 a m	1 p m	Miércoles 28	8 a m	2 p m
Viernes 30	9 a m	4 p m			

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	12 m	5 p m	Miércoles 7	3.30 a m	8 a m
" 10	6 a m	11 a m	" 14	9.30 a m	2 p m
" 17	12 m	5 p m	" 21	3.30 a m	8 a m
" 24	6 a m	11 a m	" 28	9.30 a m	2 p m

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 9	6 a m	12 m	Domingo 4	4.30 a m	8 a m
" 16	6 a m	12 m	" 18	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	12 m	7 p m	Jueves 1	10 a m	12 m
Lunes 5	8 a m	11 a m	Domingo 4	7 a m	8 a m
Miércoles 7	2.30 a m	9 a m	Martes 6	8 a m	10 a m
Sábado 10	6 a m	1 p m	Jueves 8	8 a m	10 a m
Lunes 12	8 a m	11 a m	Domingo 11	8 a m	10 a m
Miércoles 14	9.30 a m	3 p m	Martes 13	9 a m	11 a m
Sábado 17	12 m	7 p m	Jueves 15	10 a m	12 m
Lunes 19	8 a m	11 a m	Domingo 18	7 a m	8 a m
Miércoles 21	3 a m	9 a m	Martes 20	8 a m	10 a m
Sábado 24	6 a m	1 p m	Jueves 22	8 a m	10 a m
Lunes 26	8 a m	11 a m	Domingo 25	8 a m	10 a m
Miércoles 28	9.30 a m	3 p m	Martes 27	9 a m	11 a m
			Jueves 29	10 a m	12 m

## TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " " " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " " " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " " " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

## TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	0-50
" " " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " " " vado.....	0-25
" " " " " montura.....	0-25
" " " " " cuero de res.....	0-25
" " " " " pies cúbico de carga.....	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso 50 o/o de aumento.  
A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de 10 00 por hora.  
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

## OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p/s. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfín, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Pará evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de 10-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

## Augusto Vanegas

— SASTRE —

Ofrece puntualidad, esmero y elegancia en la obra que se le encomiende en la sastrería situada al frente de las dos Careyerías de López y Hueso.

## Dr. Carlos Barrios Castro

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de Puntarenas, donde se ha radicado definitivamente. — Despacha en la Farmacia Universal de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

## Barberia Aseptica

DE  
RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial  
Prontitud, esmero y buen trato.

## Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

## Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

## Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

## Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APLY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.  
Las Juntas, Abangarez.

## HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Proietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

## COMPANIA ANONIMA DE EL SOL CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE - COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.  
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.  
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.  
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Coblitz.  
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.  
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.  
Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

## No hay casa!

MAS CENTRICA, MAS COMODA Y DE MEJOR ASPECTO PARA UN ESTABLECIMIENTO CUALQUIERA DE COMERCIO QUE LA QUE TENGO

PARA ALQUILAR

EN LA ESQUINA S. O. DEL MUELLECITO

JUAN SUÑOL

# Doctor Isidro R. Amaya

**ABOGADO**

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES,

CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: Bajos de la casa de Pepino.—Puntarenas.

## Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.

LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

### EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

### CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importanciu la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑIA NACIONAL «EL HOGAR»

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coi n, mina Unión.

## Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

### TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fábrica de Jabones y Velas

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arces. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: PUNTARENAS

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se necesita en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, yunque, etc.

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

## H. MANN & C.<sup>o</sup> NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país

y hacen adelantos liberales sobre los mismos  
Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Teléfono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

## Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

## Cemento "Asland"

La mejor clase llegada al país. - Con menos cantidad mejor trabajo. - Fabricación española. - Barriles de 180 kilos, vende

CIPRIANO GÜELL

## Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y C.<sup>o</sup>  
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD YA MASBAJO PRECIO

# AVES

(En la escuela de Párvulos de Pueblo Nuevo)

¡Cuánta hermosura, cuánta belleza nos es dado reconocer en las aves! Es precioso el conjunto de las plumas que forman su lindo vestido y contribuyen a nuestra excelsa admiración. Hay plumajes tan brillantes, que sólo la mano de inspirados artistas acaso pueden trasladar al lienzo sus portentosos colores, y melodías tan dulces, imitadas cuanto es posible por el divino arte de Mozart.

Fué el canto de las aves el motivo del primer paso hacia la música. Ellas mismas son las que inspiran más vivamente a los amantes de la poesía y de la pintura. De esa manera tenemos la delicada y sentida composición del inolvidable Pío Viquez, intitulada La Torcaz, y las hermosas pinturas del célebre artista Bonbuer.

Las aves canoras desdennan de confundirse con los cantores de los bosques, y generalte cantan a la noche, en su lúgubre silencio, aprovechando el sueño de las otras. El melodioso ruiseñor, parece intentar que sus gorgeos lleguen puros a la soberana mansión del Gran Dios.

Admiremos la perspicacia en los actuales tiempos, las palomas, sinceras mensajeras, prestan gran contingente allá en la Europa, en los campos de batalla y así, como medio de comunicación, ayudan al triunfo o evitan una derrota. En la antigüedad alimentaban con migas de queso y gotas de leche, que tomaban de la choza de los pastores, a la hija de una Diosa que ésta había abandonado en una peña: Semíramis.

Toman grandes precauciones para formar sus nidos, y el gran amor a sus hijuelos, hace que busquen todo lo necesario para fabricarse sus viviendas y escojan sitios donde estén a cubierto de los rigores de la naturaleza y de la persecución de sus enemigos.

Niños: nunca atentéis contra la libertad de las aves. Son ellas el más hermoso adorno con que Dios dotó los bosques. Digna obra surgida de la mano del Creador, debemos respetar su natural anhelo de esparcirse por los aires, puesto que las dió medios, sus alas, para volar, y el espacio inmenso rendido a su voluntad.

Los maestros aun tenemos una misión más que llenar en la escuela y fuera de ella, con los niños que se nos confían, y es la de inculcar los sentimientos de delicadeza y, más aún, da respeto con las aves que pueblan los bosques. Porque si es cruel privarlas de su libertad, no hay nombre apropiado para calificar a los que persiguen, hasta con saña, a las pobres aves.

Sentimos pena cuando se nos dice que un niño ha maltratado un ave. Quisiéramos que ese hecho no se repitiera porque viéndolo bien nuestras lecciones parecen perderse en el vacío y por eso os pido que deis su libertad.

ADELA ANGULO M.

## Informe mensual

Puntarenas, 2 de junio de 1916.  
Honorable Corporación Municipal de este Cantón Central.

P.

Respetuosamente cumplimos con el honoroso deber de presentar a esa Honorable Corporación, el corte de cuentas e informe mensual correspondiente al movimiento administrativo y rentístico habido en el mercado municipal de esta ciudad, del primero al treinta y uno de mayo del presente año.

En tal virtud, tenemos el gusto de acompañar adjunto seis cuadros demostrativos, en los cuales, y conforme el resumen y balance mensual de operaciones, esa Honorable Corporación podrá ver que en el mes de mayo anterior, ha habido una entrada efectiva de quinientos treinta y un colón veinte céntimos, sólo por impuestos fijos y ambulantes.

Con lo expuesto creemos dejar cumplido nuestro cometido, salvo el mejor parecer de la Honorable Corporación, y tenemos el honor de suscribirnos, con muestras de respeto y afectuosa consideración, muy atentos y seguros servidores,

El Administrador, Abel Sánchez.—El Secretario, J. Antonio Díaz.

## Orden de policía

De acuerdo con la Inspección General de Higiene, se previene a todos los propietarios de fincas urbanas a fin de que antes de terminarse el presente mes deben de tener podados los árboles de sus propiedades para evitar la mucha sombra y el desprendimiento de hojas, que en esta época de lluvia son perjudiciales y anti-higiénicos.

También se ordena la limpia y aseo de las canales de las casas, pues la Jefatura de Higiene perforará los que estén en malas condiciones higiénicas.

Esta revisión se llevará a cabo a fines del presente mes.

También se previene a los dueños de Hoteles, Fondas y establecimientos similares a fin de que prevengan a los pasajeros, comensales y visitantes de dichos establecimientos se abstengan de arrojar a la calle cáscaras, pipas abiertas y otros residuos de frutas que tanto afean la vía pública. A los propietarios de esos establecimientos se hará responsables de esas faltas y se les impondrá la multa respectiva cuando la Inspección de Higiene encuentre en la calle despojos de esa naturaleza.

Puntarenas, 9 de junio de 1916.

El Agente Principal de Policía Municipal,

J. B. ROMERO CASAL

## La educación moral

Yo no soy conferencista ni nada que en ello se parezca, y aunque en mí abunde el buen deseo, me lo impiden mis estrechas facultades.

Pero deseoso de contribuir con mi humilde y pequeño grano de arena a los fines que esta sociedad se propone, y confiado en la benevolencia que mis compañeros me habrán de dispensar, me voy a permitir hacer una pequeña exposición sobre la "Educación moral".

Conocida es de todos la deficiencia con que este importante principio se atiende no solo en el hogar sino también en la generalidad de las escuelas de la República, y cuyas funestas consecuencias palpamos a diario, y creo que es deber de todos los que tenemos la misión de velar por el desarrollo y bienestar de la juventud que se levanta, el abrirles los más amplios horizontes de su prosperidad, ya que el hogar casi no nos ayuda, sino que ha declinado en nosotros toda la carga de tan ardua como delicada labor.

En esta circunstancia me parece que debemos emprender esta cruzada con toda la energía del caso sin perder la oportunidad de solicitar siempre la ayuda del hogar.

Sin embargo no llevaremos pié a pié la idea de algunos pedagógicos que a propósito de la Educación Moral hacen entrar en sus libros, toda la teoría de los deberes, así como incluyen toda la psicología en lo que respecta a la educación intelectual.

Nuestro asunto está bien circunscrito; se trata sencillamente de investigar cómo la naturaleza desarrolla por sí misma las facultades morales y cómo la educación interviene a su vez para cultivarlas, para apresurar su aparición y para afirmar su desarrollo.

No hay para qué detallar aquí los diferentes empleos de la fuerza moral; nuestro fin es tan solo el darnos cuenta de los medios que encuentra esa fuerza para nacer, crearse y desarrollarse poco a poco.

Las facultades morales se distinguen de las intelectuales en que su objeto es la acción y no el conocimiento. Son facultades prácticas, y no especulativas; forman el carácter en vez de la inteligencia, y nos conducen a la virtud, en tanto que las otras nos llevan a la ciencia.

En el conjunto de las facultades morales a que se da el nombre de Conciencia, hay que distinguir tres diferentes series de hechos:

A.—Los hechos de la sensibilidad, no de esa sensibilidad general que se refiere a toda clase de afectos, sino la que nos une al bien, nos hace amar nuestros deberes y se conmueve ante todo lo que es bueno.

B.—Los hechos de la inteligencia, o sea la razón práctica que nos sugiere los conceptos del bien y del mal.



## EXCELENTE PARA LOS NIÑOS

No hay nada que les sienta tan admirablemente a los niños como la *Emulsión de Scott*. Abastece los elementos más necesarios para su desarrollo, y por lo tanto debiera de dárseles cada vez que dan muestras de debilidad, enflaquecimiento, etc. La

## EMULSION DE SCOTT

la recetan los más conocidos médicos; no hay medicamento que goce de tan unánime y autorizada aprobación. Absolutamente exenta de alcohol ó drogas nocivas.

PIDA SIEMPRE LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA.

## Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó anoche?  
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

## ➤ Pues beba "PONCHE INGLÉS" ➤

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General

Apartado 186. - - Teléfono 121. - - San José de Costa Rica—C. A.

## Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.

Para informes dirigirse al apartado 111.

C.—Los hechos de la voluntad o la energía que nos determina a la acción que conocemos como buena; la buena voluntad que nos inclina a la virtud.

No basta que la inteligencia nos permita discernir lo que es bueno y lo que es malo; es preciso sobre todo que una fuerte voluntad nos dé los medios de ejecutar las decisiones de nuestro juicio moral.

Es preciso también para que el esfuerzo moral sea menos penoso, que el sentimiento acuda en nuestra ayuda y que las imperiosas órdenes de la razón se conviertan, con la mayor frecuencia posible, en dulces solicitudes del corazón.

La Educación Moral comprende todas las edades y todos los momentos.

Empieza desde la cuna, con los ejemplos y solícitos cuidados que los padres tributan a sus hijos; continúa en la escuela, por las costumbres que en ella se contraen, por los sentimientos que se desarrollan, y, sobre todo, por la disciplina que se observa; y se prolonga, por fin, durante toda la existencia por el esfuerzo de la voluntad y de la educación personal.

Esta educación es por otra parte una obra algo compleja, en la que colaboran

más aunque el cultivo intelectual que la naturaleza propia del niño, que sus disposiciones innatas y que sus gustos particulares, que son los caracteres diversos de todas las personas que le rodean, de sus padres, de sus amigos, de sus maestros y las influencias, tanto más poderosas cuanto menos advertidas, del medio social en que se vive.

Pongamos, pues, la moralidad en primer lugar entre nuestras preocupaciones, porque es la primera necesidad de la vida y el bienestar de la sociedad en todas sus manifestaciones.

¿Qué mérito abona al abogado ilustre si no se preocupa de que su defendido pierda el pleito siempre que éste tenga repletos los bolsillos?

¿De qué prestigio goza el médico insigne cuando sin ningún remordimiento no solo explota, sino que en un instante despacha a la eternidad a cualquier infeliz?

FILADELFO LEIVA

## Salón Mascota

LA MUJER DESNUDA

Domingo 18 de junio